# II. Autoridades y personal

#### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

478

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Demetrio Antbal González Banfi, Oficial de la Administración de literation en situación de excedencia voluntación de Justicia, en situación de excedencia volunta-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder

Judicial y disposiciones concordantes,
Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda a don Demetrio Aníbal González Banfi, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 22 de diciembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

o que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 1 de diciembre de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xíol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

479

REAL DECRETO 2/1987, de 9 de enero, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Política Comercial don Apolonio Ruiz Ligero.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Política Comercial don Apolonio Ruiz Ligero, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda. CARLOS SOLCHAGA CATALAN

480

REAL DECRETO 3/1987, de 9 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco Pan Montojo como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Cen-

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987, Vengo a disponer el cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central de don Francisco Pan Montojo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economia y Hacienda. CARLOS SOLCHAGA CATALAN

481

REAL DECRETO 4/1987, de 9 de enero, por el que se nombra Director general de Política Comercial a don Fernando Merry del Val y Díez de Rivera.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987.

Vengo en nombrar Director general de Política Comercial a don Fernando Merry del Val y Diez de Rivera.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economia y Hacienda, CARLOS SOLCHAGA CATALAN

482

REAL DECRETO 5/1987, de 9 de enero, por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio a don Javier Martínez Arévalo.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comercio a don Javier Martinez Arévalo.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economia y Hacienda, CARLOS SOLCHAGA CATALAN

483

REAL DECRETO 6/1987, de 9 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administra-tivo Central a don Juan Rincón Olivares.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987,

Vengo a nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Juan Rincón Olivares.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda, CARLOS SOLCHAGA CATALAN

484

ORDEN de 9 de enero de 1987 por la que se cesa como Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don José Ignacio García

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado segundo, del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, y a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE),

Vengo en cesar como Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don José Ignacio García Blanco, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 9 de enero de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

ORDEN de 9 de enero de 1987 por la que se nombra Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don Apolonio Ruiz Ligero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado segundo, del Real Decreto-ley 6/1982, de 2 de abril, y a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE).

Vengo en nombrar Director general del Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) a don Apolonio Ruiz Ligero.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 9 de enero de 1987.

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Fornento de la Exportación (INFE).

### MINISTERIO DEL INTERIOR

486

ORDEN de 5 de diciembre de 1986 por la que se nombra Director del Gabinete de Información de la Secretaria de Estado para la Seguridad -Dirección de la Seguridad del Estado- a don Manuel Ballesteros García.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Director del Gabinete de Información de la Secretaría de Estado para la Seguridad -Dirección de la Seguridad del Estado- a don Manuel Ballesteros García.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madnd, 5 de diciembre de 1986.

**BARRIONUEVO PEÑA** 

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

487

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 13 de octubre de 1986, se convocó concurso de traslados entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Transcurrido el plazo previsto en la base quinta de la convocatoria,

Esta Subsecretaria resuelve:

Primero.—Hacer públicos los destinos adjudicados a los funcionarios del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social que han participado en el concurso de traslados convocado por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 13 de octubre de 1986, que a continuación se relacionan:

#### a) Acoplamiento (cambio de destino en la misma localidad)

Apellidos y nombre	Destino de procedencia	Destino adjudicado
Sánchez Caro, Francisco Javier	SS.CC. INSALUD	Dirección Provincial INSS. Madrid.

#### b) Traslados

Apellidos y nombre  Frutos Fernández, J. Antonio		Destino de procedencia	Destino adjudicado	
	INSS.	Sevilla	INSS. Pamolona.	
Gallego Rodríguez, Fernando R.	INSS.	Valencia	SS.CC. INSALUD.	
Sánchez-Toril Riballo, Federico	INSS.	Salamanca	INSS. Segovia.	
Moreno Pueyo, Manuel	INSS.	San Sebastián	INSS. Bilbao.	
Ruiz Pérez, Tomás Fernando	INSS.	Pampiona	INSS. Bilbao.	
Martín Ramón, José Antonio	INSS.	Barcelona	INSS. Guadalajara.	
Alamo Triana, Magdalena del	INSS.	Barcelona	INSS. Alicante.	
Hernández Gazcia, M. Angel	INSS.	La Coniña	INSS. Barcelona.	
Escalante Zabala, Rosario	INSS.	Cádiz	INSS. Sevilla.	
Martinez Coll. Fernando	INSS.	Badaioz	INSS. Las Palmas.	
Avalos Burgos, Ricardo	INSS.	Lugo	INSS, Córdoba.	
Casado Martinez, Eva	INSS.	Palma de Mallorca	INSS. Barcetona.	
Mejica García, Juan Manuel	INSS.	Orense	INSS, Oviedo,	
Delgado Sainz, Francisco Javier	INSS.	Murcia	INSS, Barcelona.	
Trillo García, Andrés Ramón	INSS.	Almeria	INSS. Avila.	

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de dos días si es la misma localidad o de un mes cuando suponga cambio de localidad, que comenzará a contar a partir del dia siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, adjudicando destino a los funcionarios de carrera de nuevo ingreso en el Cuerpo, al amparo de la Oferta de Empleo Público de 1986.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.